



## CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:  
**TEE/JDC/010/2009.**

**ASUNTO:** PUBLICITACIÓN POR ESTRADOS DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR **JOSÉ ANSELMO VICENTE MUÑOZ BISOSO.**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL CIUDADANO **JOSE ANSELMO VICENTE MUÑOZ BISOSO** POR SU PROPIO DERECHO Y *"EN CALIDAD DE CANDIDATO ELECTO EMANADO DEL PROCESO ELECTIVO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO PARA SÍNDICO MUNICIPAL, POR EL PARTIDO CONVERGENCIA"*, PRESENTÓ JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN CONTRA *"DE LA RESOLUCIÓN DE REGISTRO DE JAFET ULISES REZA HERNÁNDEZ COMO SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PARTIDO CONVERGENCIA, DICTADA POR EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS, EMITIDA EN SESIÓN DEL VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE"*. POR LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 321 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO MEDIANTE LA PRESENTE CÉDULA QUE DURANTE UN PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS SE FIJA EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA EL EFECTO DE QUE LOS TERCEROS INTERESADOS PRESENTEN LOS ESCRITOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRECEPTO CITADO, APERCIBIÉNDOSE QUE EN CASO DE NO HACERLO EN TIEMPO Y FORMA, SE TENDRÁN POR NO INTERPUESTOS DICHS OCURSOS.-----

LA SECRETARIA GENERAL

LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL